



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN 22 DE ABRIL DE 2026.

Punto V de la Agenda de trabajo, Numeral 1.

Licitación Pública Nacional con participación del Comité de Adquisiciones: 202600005

Ronda 1

Área requirente: Dirección de Operaciones

Objeto de la Licitación: "Adquisición de Prendas de protección personal para combatientes de incendios forestales"

Las etapas de la convocatoria se realizaron de la siguiente manera:

- Publicación de las bases (19 de febrero)
- Junta de aclaraciones (25 de febrero)
- Recepción de muestras (26 de febrero)
- Acto de apertura de proposiciones (02 de marzo)

Derivado de dicha convocatoria se contó con la participación de dos licitantes:

1. Yatla, S.A. de C.V.
2. Up Sight Suppliance, S.A.S. de C.V.

Licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

- Yatla, S.A. de C.V.
- Up Sight Suppliance, S.A.S. de C.V.

Motivos del desechamiento:

Proveedor	Observaciones Generales
Up Sight Suppliance, S.A.S. de C.V.	No cumple con la documentación legal (CFDI del impuesto sobre nómina, omisión documental en la ficha técnica de la partida 2)
Yatla, S.A. de C.V.	No cumple con la documentación legal (Omisión documental en la acreditación legal, requeridas en las bases de licitación).



Proveedores solventes:

- Ningún licitante solvente

Proveedores sugeridos por el área requirente:

- Ningún licitante sugerido

La evaluación de la información quedó a cargo del C. Raymundo Velasco Campos, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, toda vez que ninguno de los proveedores licitantes resultó susceptible de evaluación técnica, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Octavo del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, para los efectos legales conducentes.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación, se somete a su consideración la convocatoria a una **SEGUNDA RONDA** de la licitación número **202600005**. Lo anterior, con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Integrantes Vocales con voz y voto

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mario Alberto Espinosa Ceballos.

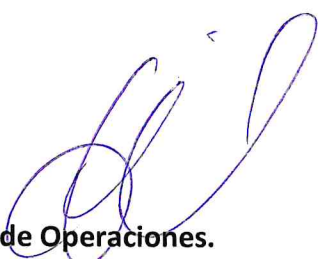
Director de Administración y Finanzas.

Mario López Santiago.

Trinidad Castellanos
Directora Jurídica.

Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez




Director de Operaciones.
Jaime Alberto Moreno Cacho.


Director Técnico de Gestión de Integral de Riesgos.
Carlos Eliseo Carvajal Cabeza de Vaca.


Jefatura de Recursos Financieros.
María Luisa Barreto Robles

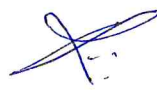

Cámara de Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
REPRESENTANTE

Alfonso TOSTADO GONZÁLEZ

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
REPRESENTANTE

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustriales de Jalisco, A.C.,
REPRESENTANTE

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)
REPRESENTANTE



TC



**Centro Empresarial de Jalisco S.P., Confederación Patronal de la República Mexicana
(COPARMEX)
REPRESENTANTE**

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Órgano Interno de Control.
Myrna Paulina Padilla Meza

Encargada del despacho Jurídico de la jefatura de adquisiciones.
Iliana Emelik Ochoa Colón

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
Raymundo Velasco Campos.

Regidora representante de la Fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano
Nancy Naraly González Ramírez

en Representación Regidora Norma Lizet González G.

Regidora representante de la Fracción edilicia del Partido Acción Nacional.
Rosa Icela Díaz Gurrola.



Regidor representante de la Fracción edilicia Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Mauro Lomelí Aguirre

Regidor representante de la Fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional.
Oscar Eduardo Santos Rizo.

Regidora representante de la Fracción edilicia del Partido Futuro.
María Inés Mesta Orendain.

TC